



Ayuntamiento de Santa Amalia

CARNAVAL AMALIENSE 2022

El Ayuntamiento de Santa Amalia con motivo de la celebración del Carnaval 2022 organiza el concurso de COMPARSAS y COPLILLAS que tendrá lugar el sábado 26 de febrero, y que se regirá por las presentes

BASES:

PRIMERA. Podrán participar en el CARNAVAL AMALIENSE 2022 todo aquel que lo desee sin límite de edad, cada comparsa se podrá inscribir en la modalidad que desea participar. Para obtener la subvención es obligatorio participar en el pasacalle en la modalidad de mejor comparsa.

SEGUNDA. MODALIDADES: Las modalidades en las que se puede participar serán:

· **MEJOR COMPARSA:** La comparsa debe tener más de 12 componentes cuyos disfraces sean iguales y/o tengan relación entre sí. En esta modalidad el jurado tendrá que puntuar en base a las características: Traje y Maquillaje (en conjunto). Habrá categoría infantil y adulto.

· **MEJOR COREOGRAFÍA:** En esta modalidad el jurado tendrá que puntuar en base a la actuación de la comparsa en los tres puntos del recorrido. Habrá categoría infantil y adulto.

· **MÁS DIVERTIDA:** En esta modalidad el jurado puntuará la originalidad y el sentido del humor. Sólo habrá una categoría.

· **MEJOR COPLILLA:** Dentro de esta modalidad el jurado tendrá que puntuar tanto la letra como la interpretación. Habrá categoría infantil y adulto.

· **MEJOR DISFRAZ “SOSTENIBLE”:** Será libre y sólo podrán utilizar materiales reciclados que ellos mismos aporten. Se valorará también la temática reivindicativa con temas relacionados con la ecología y el medio ambiente.

· **MEJOR DISFRAZ ESPONTANEO:** Se valorará la originalidad.

· **REINA DEL CARNAVAL:** Se valorará a la persona que dentro de su comparsa tenga la característica de reina.

TERCERA. Las inscripciones para participar en el concurso se presentarán en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento o a través de cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas a partir del día 1 de febrero, siendo la fecha límite para la



Ayuntamiento de Santa Amalia

inscripción el 23 de febrero a las 14:00 horas. Se deberá presentar el anexo I y II cumplimentado.

CUARTA. Los vehículos, en general, que participen en este Desfile, deberán disponer del seguro obligatorio de responsabilidad civil. Será obligatorio presentar con anterioridad a la celebración del desfile una declaración responsable que exprese estos aspectos y otros incluidos en el Anexo II adjunto. El Ayuntamiento, organizador de este desfile, no será responsable de los daños que puedan ocurrir a los participantes, público, etc... Así como los ocasionados a terceros, por el mal uso de los mismos o cualquier otro derivado por falta de seguridad, imprudencia, etc.

QUINTA. Se establecen los siguientes premios:

- Mejor comparsa adulto: 1º 400€, 2º 300€, 3º 200€ y 4º 100€.
- Mejor comparsa infantil: 1º 300€, 2º 200€, 3º 150€ y 4º 100€.
- Mejor coreografía adulto: 1º 300€, 2º 200€ y 3º 150€.
- Mejor coreografía infantil: 1º 200€, 2º 150€ y 3º 100€.
- Más divertida: 1º 300€, 2º 200€ y 3º 150€.
- Mejor coplilla adulto: 1º 400€, 2º 300€, 3º 200 € y 4º 100€.
- Mejor coplilla infantil: 1º 300€, 2º 200€, 3º 100€ y 4º 50€.
- Mejor disfraz sostenible: 50€.
- Mejor disfraz espontaneo: 80€.
- Reina del carnaval: 50€.

Los premios se abonarán con posterioridad al desfile, mediante transferencia bancaria.

SEXTA. Todas las comparsas deberán presentarse diez minutos antes del comienzo del desfile en el recinto ferial. La hora de salida serán las 16:00 horas desde el recinto ferial. Habrá tres zonas donde las comparsas actuarán (Salida rotonda Antonio López, Cuartel y Avenida del Canal), estas actuaciones tendrán una duración máxima de 8 minutos, otorgándoles 2 más de cortesía. Las actuaciones de coplillas tendrán un tiempo máximo de 30 minutos.

Durante el recorrido se debe respetar una distancia de 10-15 metros entre comparsas y bajar el volumen cuando la anterior o posterior esté actuando. Una vez que las comparsas lleguen al Pabellón Municipal, los vehículos se aparcarán en la zona izquierda de tierra enfrente de los aparcamientos del campo de fútbol hasta que lleguen todas las comparsas. Una vez hayan llegado todas, se comenzará con la última actuación en la tercera zona



Ayuntamiento de Santa Amalia

establecida.

El concurso de coplillas se realizará dentro del Pabellón.

SÉPTIMA. Se considerarán infantiles a los niños nacidos de 2008 (incluido) en adelante, el resto tendrán la condición de adultos. En comparsa infantil podrá tener un 30% de adultos.

OCTAVA. . La participación en este Concurso supone la aceptación de las bases.

La organización se reserva la posibilidad de suspender este Desfile, siempre que existan causas mayores ajenas a la organización del mismo, comunicando este hecho a los participantes.

Será obligatorio cumplir con todas las medidas sanitarias que estén vigentes el día de la celebración del concurso.

NOVENA. El sorteo para el orden de salida se realizará el jueves 24 de febrero a las 20:00 en la Casa de la Cultura, también deberán entregar la letra de las coplillas en esta reunión los participantes en dicha categoría.

DÉCIMA. Las subvenciones serán las siguientes:

- Hasta 20 componente 200€.
- De 21 a 50 componentes 250€.
- De más de 51 componentes 300€.

UNDÉCIMA. El Jurado estará formado por distintas personas relacionadas con el Carnaval, en sus distintos aspectos. El fallo del Jurado será inapelable y estará facultado para declarar desierto cualquiera de los premios, si a su juicio los participantes no reunieran los méritos suficientes o no se ajustarán a las condiciones establecidas en las presentes Bases.

El fallo del Jurado se hará público una vez terminado el concurso de coplillas.



Ayuntamiento de Santa Amalia

ANEXO I

HOJA DE INSCRIPCIÓN DESFILE DE COMPARSAS Y COPLILLAS DEL CARNAVAL AMALIENSE 2022

Nombre de la comparsa:

Categoría (infantil o adulto):

Modalidad en la que desea participar:

Representante:

Población:

Teléfono:

Nº de participantes:

Nº de cuenta bancaria:

En Santa Amalia, a __, de febrero de 2022

FIRMADO

D. /D^a _____ con D.N.I. _____



Ayuntamiento de Santa Amalia

ANEXO II

D. / D^a. _____, con D.N.I.
_____ representante de la comparsa
_____, que participa como inscrito en el
DESFILE de COMPARSAS y COPLILLAS, el sábado 26 de febrero de 2022,
DECLARA RESPONSABLEMENTE que:

-Todos los datos detallados en la hoja de inscripción son reales y ciertos.

-La comparsa que represento participará en el Desfile con los siguientes elementos:

Matrícula/s del/de los vehículo/s _____

Nº de Póliza/s, Compañía/s y plazo de validez del seguro _____

Identificación del/de los conductor/es _____

Y para que conste en donde proceda, se firma la presente declaración en
_____, a ____ de _____ de 2022

Fdo.: D. / D^a _____